

52982
1-23

*CJL
2008
yis*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TUTELA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

Tel. 6214006

Bogotá D. C., 27 de octubre de 2008
Oficio No 1013 T-2008-6245 00

URGENTE - TUTELA

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA NOTARIAL
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO 28-10-2008 03:55:58
Al Contador Cto Esta No.: 2009ER52982 Folios: 1 Anexos: 27
Origen: RAMA JUDICIAL/GERMAN LONDONO CARVAJAL
Destino: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE/LIDA BEATRIZ SALAZAR
Asunto: INSTAURADA POR ANDRES HIBER AREVALO PACHECO OFICIO

Comedidamente me permite **NOTIFICARLE** que mediante auto de la fecha se admitió la acción de tutela instaurada por el señor ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO contra el CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA NOTARIAL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Se anexa copia de la acción impetrada en 26 folios. Lo anterior para efectos del ejercicio del derecho de contradicción y defensa.

De igual forma se le requiere para que, dentro del límite de su competencia, disponga lo pertinente en aras de publicar en la página web a través de la cual se realiza la notificación de todas las decisiones de interés para los participantes en el concurso de notarios, la solicitud de amparo formulada por el señor ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO en 26 folios. Infórmeseles que si es su deseo intervenir en este trámite tutelar cuentan con el término máximo de 48 horas, contadas a partir de la correspondiente publicación, misma que debe ser realizada en el término máximo de 24 horas a partir del recibo de la correspondiente notificación.

GERMAN LONDONO CARVAJAL
Magistrado